Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 1561397758	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

N° GS-2025- DEBOY

Tunja, 01 de febrero de 2025

Señor Coronel
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 19 - 85 Centro Histórico
Ciudad

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato u orden de compra N° 95-7-20318-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/01/2025**	**Hasta**	**31/01/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No GS-2024- 206598 DEBOY, el señor coronel, MARCOS WILSON FORERO RUGE, obrando en calidad de comandante Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Patrullera LUZ ANGELA ALFEREZ PINEDA, secretaria Establecimiento de Sanidad Policial Complementario Tunja.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL __X__

- **N° de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: tres (03)**
  1. Informe de supervisión del mes de NOVIEMBRE periodo comprendido entre el 01/11/2024 al 30/11/2024 mediante comunicación oficial No. GS-2024- 235924 –DEBOY.
  2. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE periodo comprendido entre el 01/12/2024 al 16/12/2024 mediante comunicación oficial No. GS-2024- 239805 –DEBOY.

1561397758

3. Informe de supervisión del mes de DICIEMBRE periodo comprendido entre el 17/12/2024 al 31/12/2024 mediante comunicación oficial No. GS-2024- 246936 –DEBOY.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. / Orden de compra No.	95-7-20318-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Como Auxiliar De Enfermería Para La Unidad Prestadora De Salud Boyacá EPSCO CLINICA TUNJA
Contratista	LINA MARIANA PINZON HERRERA
Representante legal	No Aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 13.219.557.33
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$4.957.334 para la vigencia 2024 y $8.262.223.33 para la vigencia 2025 para un total de $ 13.219.557.33,
Plazo de ejecución inicial	05 MESES Y 10 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/11/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	001 modificar clausula N° 5 "forma de pago "toda vez que el valor mensual el cual se transcribió es de $2.468.676.00 y el valor real es la suma de $2.478.667.00, De acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En atención al objeto contractual, se realizó seguimiento al cumplimiento por parte del contratista mediante verificación al cumplimiento de la macro agenda programada para periodo del presente informe dentro de la cual no se evidencias novedades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Ejecutar los protocolos, procesos, y guías de manejo del departamento de enfermería dando cumplimiento a los estándares establecidos (cumple)

2. Orientar vigilar y acompañar en caso necesario al paciente durante su estancia en el servicio o traslado a los diferentes departamentos de diagnóstico y tratamiento con solicitud de estudio (cumple)

3. Participar en programas de socialización, evaluación con el fin de mantenerse actualizado e informado (cumple)

4. Informar y evidenciar situaciones que se generen de la atención en salud (evento adverso) para así dar atención de manera oportuna (cumple) manejo de bilógicos, transporte, envase, y conservación de los mismos de acuerdo a lo estipulado resolución 412 del 2000 (cumple)

5. Realiza las acciones establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente (cumple)

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social)	SI	No. 8634375423 14/01/2025

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
Cumplir con horario programado y asignación dada	Si_ X_ No___	Se presenta macro agenda mensual
Ejecutar los protocolos ,procesos y guías de manejo del departamento de enfermería dando cumplimiento a los estándares establecidos	Si_ X_ No___	se asiste a capacitación mensual
Se realza entrega de turno de enfermería de pacientes en hospitalización y observación	Si_ X_ No___	Se realiza registro de entrega de turno
Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si _X_ No___	Se realiza de forma continua y permanente la vigilancia epidemiológica, realizando el debido reporte
. cumplir con las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_ X_ No___	Se utilizan los elementos de bioseguridad , y se registra en carpeta de epp
Realizar el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por el comité de infecciones y enfermería	Si_ X_ No___	se diligencia los respectivas planillas , ya sea semanal o mensual

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Proporcionar cuidados generales al paciente como son cambio de ropa de cama, baño del paciente ,asistencia de alimentación ,educación al paciente y familia en el autocuidado	Si_ X_ No___	.cambio de ropa de la unidad o cual el paciente lo requiera , asistencia en la alimentación ,
Ejecutar tratamientos de enfermería responsables interactuando de forma permanente con el paciente y familia	Si_ X_ No___	Se cumple las ordenes medicas según tratamiento ordenado. se registra en el sistema
. Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_ X_ No___	Se realiza mediante charlas,
Garantizar los insumos en el servicio para la prestación adecuada a los pacientes	Si_ X_ No___	Se mantiene el servicio dotado de insumo para la prestación del servicio
Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	Si _X_ No___	Se aplica normas establecidas para la atención de los usuarios de la policía. Seguimiento indicador del servicio
Toma de muestra de laboratorio	Si_ X_ No___	Se toma muestras según orden médica para seguimiento ,se realiza registro en la historia clínica
Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si_ X_ No___	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad durante la jornada laboral
Trasladado pacientes	Si_ X_ No___	.se llena formato de traslado de paciente
Toma de ekg monitorias,inyectologia,	Si_ X_ No___	Se reportan en el panel ambulatorio
Elaboración de material para curaciones	Si_ X_ No___	Se elabora material para la prestación del servicio
.Asistencia en la alimentación del paciente hospitalizado, observación y/o urgencias	Si_ X_ No___	.Se verifica la dieta adecuada según orden medica
Realizar las actividades establecidas en la gestión documental, aplicando la normatividad vigente.	Si_ X_ No___	Se aplicando la normatividad vigente.se lleva libro de registro de historias,
Diligenciar inventario de insumo y mobiliario	Si_ X_ No___	Se realiza registro el planilla de inventario del servicio
Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor.	Si_ X_ No___	Se Realizan cumplimientos mensuales de las actividades realizadas. Seguimiento indicador de urgencias y hospitalización
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_ X_ No___	Se asiste a las jornadas de capacitación Virtual o presencial se firma asistencia
Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_ X_ No___	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto. Virtual o presencial se firma asistencia

1561397758

GS-2025-022736-DEBOY

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Dentro de la supervisión hecha no se presentan a la fecha ningún tipo de novedades en la prestación de los servicios profesionales de Enfermería.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 91 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 69 días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional realizará los pagos al contratista por el tiempo de ejecución del contrato por CINCO (05) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, que se efectuarán entre el 1 al 15 de cada mes de la presente anualidad. Cada pago del presente contrato se efectuará en mensualidades vencidas de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL ($2.478.667,00). De acuerdo a la Resolución No 193 del 14/05/2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección de Sanidad". Los pagos se harán en la cuenta que se indica en el numeral 13 del presente contrato: los cuales se efectuarán una vez se perfeccione el presente documento y se emita el recibo a satisfacción para cada uno de ellos, por parte del supervisor del contrato. Para efectos del pago, **LA CONTRATISTA** deberá presentar los documentos correspondientes, con una antelación no inferior a diez (10) días a la fecha prevista para el mismo, de igual forma teniendo encuentra la **Ordenanza 030** del 25 de octubre del 2005 " **POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**" y el Comunicado **035** del 26 de agosto del 2022 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE DAN ORIENTACIONES PARA LA LIQUIDACION Y PAGO DE LA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC**" el Contratista realizara el pago correspondiente por concepto de estampilla liquidando el 1% al valor mensual en el Banco de Bogotá, echo este proceso se generara un código QR que emitirá la respectiva estampilla, el cual será escaneado y verificado por la unidad encargada de la entidad contratante, requisito indispensable como soporte para el pago; su incumplimiento tendrá como efecto la reprogramación presupuestal para el mes siguiente. Así mismo, **LA CONTRATISTA** deberá relacionar en la respectiva cuenta de cobro, el número o referencia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido, que le corresponden según la ley.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Dentro de la información suscrita se puede evidenciar en los porcentajes de pago la presente información así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 13.219.557,33	100%
Valor total de las entregas	$ 7.436.001,00	56%
Valor total facturado	$ 7.436.001,00	56%
Valor facturado pendiente de pago	$ 2.478.667,00	19%
Valor pagado	$ 4.957.334,00	38%
Valor pendiente de entrega	$ 5.783.556,33	44%

1561397758

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor de ducciones	No. orden de pago
Cuenta Cobro 04	$ 2.478.667,00	Del 01/01/2025 al 31/01/2025	$ 2.478.667,00	04	$0,00	$0,00	Pendiente

4.2Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).

5. RECOMENDACIONES

El cumplimiento contrato se evidencia de manera normal el contratista cumple con las responsabilidades asignadas para el objeto del mismo como Auxiliar de Enfermería y Apoyo a la Gestión.

Se sugiere al profesional dejar soportado en el Sistema Integrado de Atención en Salud (SISAP), en el estándar de panel ambulatorio, los procedimientos que realiza de acuerdo a su profesión; dado que la historia clinica (HC) es un documento obligatorio y necesario en el desarrollo de las prácticas de atención sanitarias de personas humanas y tiene diversas funciones que la constituyen como una herramienta fundamental de un buen desarrollo de la práctica médica legal. Además, de esto es un indicador que mide la productividad de funcionario por servicios, que se verifica en la Ficha Técnica de Productividad (FTP SISAP) / REPORTES SISAP/REPORTES de manera mensual, siendo fundamental para soporte del dueño de la necesidad en este caso el Jefe de Establecimiento de sanidad Policial Complementario, para justificar ante plan de necesidades y cargas laborales.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma:

Patrullera LUZ ANGELA ALFEREZ PINEDA
Supervisor Contrato N° 95-7-20318-24

GS-2025-022736-DEBOY

Ciudad y fecha:	Tunja, 01 de febrero de 2025
Unidad:	Policía Metropolitana de Tunja- Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	95-7-20318-24
Constancia de recibido No.	04
Contratista:	LINA MARIANA PINZON HERRERA
NIT del contratista:	1.116.865.777
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación De Servicios Profesionales Y De Apoyo A La Gestión Como Auxiliar De Enfermería Para La Unidad Prestadora De Salud Boyacá ESPCO CLINICA TUNJA
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$4.957.334 para la vigencia 2024 y $8.262.223.33 para la vigencia 2025 para un total de $ 13.219.557.33
Plazo de ejecución:	01/11/2024 al 10/04/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	Establecimiento de sanidad policial complementario clínica Tunja, Transversal 16 N° 15 - 01 Barrio Ricaurte- Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO_**X**_	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Patrullera LUZ ANGELA ALFEREZ PINEDA Secretaria ESPCO Tunja

1561397758

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	01/01/2025 al 31/01/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia – 2024 -2025	
Acta de recepción de bienes	No Aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
UPRES BOYACA	16	Auxiliar de Enfermería	$2.478.667,00	$2.478.667,00	$0.00	$2.478.667,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
04	01/02/2025	$2.478.667,00	$0.00	$2.478.667,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.478.667,00	$0.00	$2.478.667,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Contrato antes mencionado tiene por objeto la prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería de 08 Horas diarias, 44 Horas semanales y 190 Horas mensuales de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la Resolución 193 del 14 de mayo del 2024 de la Dirección de Sanidad en el Establecimiento de Sanidad Policial , la contratista ha dado cumplimiento dentro de las especificaciones y parámetros que establece el mismo contrato, por lo cual a continuación se informa las actividades realizadas durante el periodo certificado.

Informe de Actividades Mensual: los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por lo cual se avala el pago de la cuenta de cobro N° 04 correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de enero del 2025.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con horario programado y asignado según necesidad del servicio	Si_X_ No_	Se presenta macro agenda mensual pactada
2	Ejecutar los protocolos, procesos y guías de manejo del departamento de enfermería dando cumplimiento a los estándares establecidos	Si_X_ No_	se asiste a capacitación mensual
3	Se realza entrega de turno de enfermería de pacientes en hospitalización y observación	Si_X_ No_	Se realiza registro de entrega de turno
4	Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factor del riesgo para la población.	Si_X_ No_	Se realiza de forma continua y permanente la vigilancia epidemiológica, realizando el debido reporte
5	cumplir con las normas del sistema de seguridad en el trabajo	Si_X_ No_	Se utilizan los elementos de bioseguridad , y se registra en carpeta de epp
6	Realizar el aseo y desinfección de los elementos propios del desempeño de su función según los cronogramas de desinfección y los protocolos establecidos por el comité de infecciones y enfermería	Si_X_ No_	se diligencia los respectivas planillas , ya sea semanal o mensual
7	Proporcionar cuidados generales al paciente como son cambio de ropa de cama, baño del paciente ,asistencia de alimentación ,educación al paciente y familia en el autocuidado .	Si_X_ No_	.cambio de ropa de la unidad o cual el paciente lo requiera , asistencia en la alimentación ,

1561397758

8	Ejecutar tratamientos de enfermería responsables interactuando de forma permanente con el paciente y familia	Si_X_ No_	Se cumple las ordenes medicas según tratamiento ordenado se registra en el sistema
9	Educar al paciente en autocuidado, hábitos de vida saludable y prevención de la enfermedad.	Si_X_ No_	Se realiza mediante charlas,
10	Garantizar los insumos en el servicio para la prestación adecuada a los pacientes	Si_X_ No_	Se mantiene el servicio dotado de insumo para la prestación del servicio.
11	Seguir los estándares, normas y niveles de calidad establecidos con relación a la atención de los usuarios del subsistema y seguridad del paciente.	Si_X_ No_	Se aplica normas establecidas para la atención de los usuarios de la policía. Seguimiento indicador del servicio
12	Toma de muestra de laboratorio	Si_x_ No__	Se toma muestras según orden médica para seguimiento ,se realiza registro en la historia clínica
13	Portar el carnet institucion que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.	Si_X_ No_	Se Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad durante la jornada laboral
14	Trasladado pacientes	Si_X_ No_	.se llena formato de traslado de paciente
15	Toma de ekg monitorias.	Si_X_ No_	Se reportan en el panel ambulatorio
16	Elaboración de material para curaciones	Si_X_ No_	Se elabora material para la prestación del servicio
17	.Asistencia en la alimentación del paciente hospitalizado, observación y/o urgencias	Si_X_ No_	.Se verifica la dieta adecuada según orden medica
18	Realizar las actividades establecidas en la gestión documental aplicando la normatividad vigente.	Si_X_ No_	Se aplicando la normatividad vigente se lleva libro de registro de historias.
19	Diligenciar inventario de insumo y mobiliario	Si_X_ No_	Se realiza registro en la planilla de inventario del servicio
20	Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas, que permitan determinar la productividad en su labor.	Si_X_ No_	Se Realiza registro en el panel ambulatorio que reportan 1010
21	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No_	Se asiste a las jornadas de capacitación Virtual o presencial se firma asistencia
22	Participar y asistir a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto.	Si_X_ No_	Se asiste a las jornadas de capacitación cualquiera que fuere su objeto. Virtual o presencial se firma asistencia
23	Pago aportes parafiscales vigentes	Si_X_ No_	No. 8634375423 14/01/2025
24	Aporte apoyo ordenanza No. 030	Si_X_ No_	$ 25.000.00.

NOTA: *para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor* deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Firma

Patrullera LUZ ANGELA ALFEREZ PINEDA
Supervisor Contrato N° 95-7-20318-24

1561397758

luz.alferez